



## NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General (AD HONOREM) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, en el periodo comprendido del mes de Diciembre del año 2022, **NO OTORGO PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de Enero del año 2023.



**ABG. MARIO ROBERTO NUÑA COTO**  
Secretario General (Ad Honorem)

Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo